

SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO SUPERIOR

ORDEN DEL DÍA

12 de marzo de 2019

SE DA CUENTA

1.-Se da cuenta del Acta Nro. 1 de la Sesión Ordinaria del día 26 de febrero de 2019, la que se reserva en Secretaría General por el término de cinco días hábiles, tras lo cual si no se formulan observaciones, se dará por aprobada.

2.-Boletín Electrónico de Asuntos Entrados N° 3 de fecha 6 de marzo de 2019.

3.-Boletín Electrónico de Asuntos Entrados N° 4 de fecha 11 de marzo de 2019.

RESOLUCIONES RECTORALES (Se da cuenta).

1.-CUDAP:EXP-UNC:0050830/2018 - RR-2019-213-E-UNC-REC - Aprobar la modificación de presupuesto en la planta de personal docente de la Facultad de Ciencias Sociales.

2.-CUDAP:EXP-UNC:0054598/2018 - RR-2019-219-E-UNC-REC - Convalidar lo actuado con relación al Convenio Específico celebrado entre la Universidad Nacional de Córdoba y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Córdoba a los fines de que se trata.

3.-CUDAP:EXP-UNC:0059118/2018 - RR-2019-222-E-UNC-REC - Aprobar la modificación de personal docente de la Facultad de Psicología.

4.-CUDAP:EXP-UNC:0024056/2014 - RR-2019-246-E-UNC-REC - Aprobar la renovación del Convenio Específico de Cooperación con el Center for Cross-Cultural Study Inc. de los Estados Unidos de América con sus respectivos anexos. Previo a la firma del instrumento pertinente se deberá dar cumplimiento a lo indicado por la Dirección de Asuntos Jurídicos en su dictamen DDAJ-2019-64415-E-UNC-DGAJ#SG, párrafo 6°.

5.-CUDAP:EXP-UNC:0051181/2018 - RR-2019-253-E-UNC-REC - Aprobar la modificación de presupuesto de la planta de personal docente de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

6.-CUDAP:EXP-UNC:0022736/2018 - RR-2019-264-E-UNC-REC - Declarar en condición de rezago y disponer la baja patrimonial de los bienes detallados.

7.-CUDAP:EXP-UNC:00659102018 - RR-2019-295-E-UNC-REC - Declarar de interés universitario la realización de las Jornadas “A 50 Años del Cordobazo. Repensando el ciclo de protestas obreras, rebeliones populares e insurrecciones urbanas” que tendrán lugar en la Facultad de Filosofía y Humanidades de esta Casa los días 23 y 24 de mayo de 2019.

8.-CUDAP:EXP-UNC:0052500/2018 - RR-2019-302-E-UNC-REC - Aprobar el Convenio Específico de colaboración a suscribirse entre esta Universidad Nacional de Córdoba y la Asociación Padres y Amigos del Discapacitado Mental (APADIM), obrante a fs. 2/3, que forma parte integrante de la presente y suscribirlo.

9.-CUDAP:EXP-UNC:0051983/2018 - RR-2019-317-E-UNC-REC - Aprobar la modificación de presupuesto de la planta de personal docente de la Facultad de Ciencias Químicas.

10.-CUDAP:EXP-UNC:0051991/2018 - RR-2019-318-E-UNC-REC - Aprobar la modificación de presupuesto de la planta de personal docente de la Facultad de Ciencias Químicas.

11.-CUDAP:EXP-UNC:0051990/2018 - RR-2019-319-E-UNC-REC - Aprobar la modificación de presupuesto de la planta de personal docente de la Facultad de Ciencias Químicas.

12.-CUDAP:EXP-UNC:0050436/2018 - RR-2019-320-E-UNC-REC - Aprobar la modificación de presupuesto de la planta de personal docente de la Facultad de Ciencias Químicas.

13.-CUDAP:EXP-UNC:0030793/2017 - RR-2019-350-E-UNC-REC - Aprobar el Convenio a suscribirse entre esta Universidad Nacional de Córdoba y la Orden de la Compañía de Jesús, obrante a fs. 25, que forma parte integrante de la presente y suscribirlo.

14.-CUDAP:EXP-UNC:0025021/2018 - RR-2019-355-E-UNC-REC - Aprobar el Convenio Marco de que se trata, obrante en folio cristal, que se anexa a la presente y, suscribirlo.

15.-CUDAP:EXP-UNC:0051995/2018 - RR-2019-366-E-UNC-REC - Aprobar la modificación transitoria de presupuesto de la planta de personal docente de la Facultad de Ciencias Químicas.

16.-CUDAP:EXP-UNC:0002552/2019 - RR-2019-373-E-UNC-REC - Aprobar el “Convenio Específico de Colaboración” a celebrarse entre la Universidad Nacional de Córdoba y la Universidad Provincial de Córdoba, obrante en folio cristal, que se anexa a la presente, por los motivos expuestos precedentemente y suscribirlo.

RESOLUCIONES RECTORALES AD REFERÉNDUM DEL H. CONSEJO SUPERIOR

17.-CUDAP:EXP-UNC:0049602/2018 - RR-2019-239-E-UNC-REC

El Vicerrector de la Universidad Nacional de Córdoba

Ad referéndum del H. Consejo Superior

RESUELVE:

Artículo 1º.- Rectificar el Visto y el Art. 1º de la RHCS-2018-1531-E-UNC-REC, en el

sentido de que donde refiere a la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación debe decir “Facultad de Ciencias Médicas”.

Artículo 2°.- Tómese razón, comuníquese y elévese al H. Consejo Superior.

18.-CUDAP:EXP-UNC:0006865/2019 - RR-2019-404-E-UNC-REC

El Rector de la Universidad Nacional de Córdoba

Ad referéndum del H. Consejo Superior

RESUELVE:

Artículo 1°.- Disponer la creación, dentro de la Dirección General de Sumarios, de la Unidad de Investigaciones de Denuncias de Violencia de Género y Acoso, la que tendrá por función exclusiva esos casos, bajo la supervisión inmediata del o de la Director/a.

Artículo 2°.- Disponer la afectación presupuestaria a la Dirección General de Sumarios dependiente de la Secretaría General de dos (2) cargos profesionales de nivel inicial (categoría 5 del Agrupamiento Técnico Profesional), a cuyo efecto la Secretaría de Gestión Institucional deberá adoptar las previsiones del caso.

Artículo 3°.- Dichos cargos estarán afectados exclusivamente a la Unidad creada por el artículo 1° de la presente y deberán ser cubiertos por concurso.

Artículo 4°.- Hasta tanto se cubran dichos cargos por concurso, se procederá a realizar una convocatoria pública de selección de antecedentes a la que podrán presentarse profesionales abogados que acrediten especialización en Violencia de Género y Acoso.

Artículo 5°.- La selección de antecedentes estará a cargo de una comisión compuesta por la señora Directora General de Sumarios Ab. Susana A. Argento, la señora Coordinadora del Programa de Género, Lic. Analía Barrionuevo, un/a representante del HCS y el señor Director de Asuntos Jurídicos, Ab. Marcelo Ferrer Vera, la que tendrá a su cargo el estudio de los antecedentes, la recepción de las entrevistas personales que consideren y la propuesta de contratación de los profesionales.

Artículo 6°.- Delegar en el señor Secretario General la convocatoria a la selección de que se trata, la que deberá formalizarse en el menor plazo posible. La contratación se realizará bajo la modalidad de “relación de empleo público, por el término de un (1) año y equiparado a una categoría profesional inicial (cargo 5).

Artículo 7°.- Hasta tanto los cargos creados hayan sido cubiertos por concurso, el que deberá sustanciarse en el plazo máximo de un año, los abogados contratados estarán relevados excepcionalmente y por única vez de la exigencia del artículo 51° de la OHCS 9/2012 en orden a pertenecer a la planta permanente.

Artículo 8°.- Los integrantes de la Unidad creada por el artículo 1° de la presente se avocarán a las investigaciones de los hechos producidos con posterioridad a su

contratación.

Artículo 9°.- Comuníquese y pase para su ratificación al H. Consejo Superior

ORDENANZAS RECTORALES AD REFERÉNDUM DEL H. CONSEJO SUPERIOR

19.-CUDAP:EXP-UNC:0059151/2018 - OR-2019-1-E-UNC-REC

El Vicerrector de la Universidad Nacional de Córdoba

Ad referéndum del H. Consejo Superior

ORDENA:

Artículo 1°.- Subsanan el error cometido en el Artículo 2: Cláusulas Transitorias: Tercera: de la OHCS-2018-11-E-UNC-REC referida a la Modificación del Régimen Electoral de la Universidad Nacional de Córdoba, aprobado por RR-2018-75-E-UNC-REC y ratificado por RHCS-2018-1-E-UNC-REC, la que quedará redactada de la siguiente manera:

“Tercera: Establecer, a los efectos de cumplimentar lo dispuesto por el artículo 78 del reglamento electoral integrante de la presente como anexo único, que en la primera elección de Rector/ra o Vicerrector/ra, los avales se calcularán sobre el total de votantes de la elección de consejeros y consiliarios inmediata anterior en cada claustro.”

Artículo 2°.- Tómese razón y pase al H. Consejo Superior a sus efectos.

20.-CUDAP:EXP-UNC:0016026/2018 - OR-2019-2-E-UNC-REC

El Vicerrector de la Universidad Nacional de Córdoba

Ad referéndum del H. Consejo Superior

ORDENA:

Artículo 1°.- Modificar el punto 2 del Anexo I de la Resolución del H. Consejo Superior 513/2018 en lo referido a la Estructura de Gestión del Sistema Institucional de Educación a Distancia, el que quedará redactado de la siguiente manera:

2. Las funciones a desarrollar por el SIED son:

A. De asesoramiento pedagógico en lo referido a presentación de trayectos, cursos, diplomaturas y/o carreras de pregrado, grado y posgrado- en la opción pedagógica a distancia. Esta función se desarrollará en el ámbito de la Secretaría de Asuntos Académicos.

B. De capacitación, actualización y/o perfeccionamiento en tecnologías educativas a fin de facilitar la generación de propuestas reflexivas de enseñanza y aprendizaje atravesadas por las tecnologías de la información y comunicación. Esta función corresponderá al Campus Virtual.

C. De Soporte Técnico para asegurar el correcto funcionamiento técnico, de conectividad, de plataformas utilizadas y de seguridad informática para poder desarrollar los distintos proyectos, desde su propuesta inicial hasta su evaluación. Esta función corresponderá a la Prosecretaria de Informática.

D. De evaluación de las distintas propuestas educativas a fin de identificar fortalezas y debilidades y generar información para la toma de decisiones. Esta función corresponderá a la Comisión Asesora y al Director del SIED.

E. De vinculación favoreciendo la participación en redes académicas interuniversitarias, la firma de convenios interinstitucionales e incentivando la participación en áreas de

vacancia. Esta función corresponderá a la Secretaría de Asuntos Académicos, el Campus Virtual y la Prosecretaría de Informática en conjunto.

Artículo 2°.- Incorporar al Anexo I de la Resolución del H. Consejo Superior 513/2018 el punto 3 en la que se precisan las funciones del Director de SIED, el que quedará redactado de la siguiente manera:

Punto 3:

Son funciones del/a Director/a del SIED

- Definir, en colaboración con la Comisión Asesora, las políticas relacionadas con la opción pedagógica a distancia.
- Presidir y coordinar las reuniones de la Comisión Asesora para evaluar las actividades propias del Sistema Institucional de Educación a Distancia.
- Planificar, dar seguimiento y evaluar, conjuntamente con la Comisión Asesora, las propuestas de formación que se llevarán a cabo en el marco del SIED.
- Atender y gestionar, conjuntamente con la Comisión Asesora, las demandas que surjan en las Unidades Académicas y los Colegios Preuniversitarios relacionados con la opción pedagógica a distancia.
- Dictaminar conjuntamente con la Comisión Asesora sobre la pertinencia de la creación de Unidades de Apoyo en el caso que las propuestas de carreras así lo requieran.
- Elaborar conjuntamente con la Comisión Asesora el informe anual de seguimiento y evaluación del Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) y presentarlo al Rectorado.
- Producir la documentación necesaria para los procesos de evaluación institucional en la opción pedagógica a distancia.

Artículo 3°.- Incorporar al Anexo I de la Resolución del H. Consejo Superior 513/2018 el punto 4 en el que se establecen las funciones de la Comisión Asesora el que quedará redactado de la siguiente manera:

Punto 4: Son funciones de la Comisión Asesora

- Planificar, dar seguimiento y evaluar, conjuntamente con el Director, las propuestas de formación que se llevarán a cabo en el marco del SIED.
- Asesorar al Director en relación al desarrollo, seguimiento y evaluación del SIED.
- La Comisión Asesora establecerá su propio reglamento de funcionamiento interno.
- Atender y gestionar, conjuntamente con el Director, las demandas que surjan en las Unidades Académicas y los Colegios Preuniversitarios relacionados con la opción pedagógica a distancia.
- Colaborar, con el Director, en la realización del informe anual de seguimiento y evaluación del Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED).
- Dictaminar sobre las propuestas que se enmarquen en el Artículo 3° de ORD 1/18 - UNC-REC, ratificada en todos sus términos por la RHCS 513/2018, giradas por la Secretaría de Asuntos Académicos que cuenten con el dictamen favorable.
- Proponer al Director normativas específicas para la gestión y el desarrollo de la opción pedagógica a distancia que puedan ser presentadas al H. Consejo Superior.
- Diseñar, conjuntamente con el Director, el plan anual de trabajo del SIED y proponer estrategias de Formación en Educación y Tecnologías a los distintos actores (docentes,

estudiantes, personal administrativo, de servicios y equipos técnicos, etc.).

- Contribuir a la mejora de los aprendizajes en la opción pedagógica a distancia mediante la incorporación de aportes teóricos y metodológicos centrados prioritariamente en la innovación de las prácticas de enseñanza y el uso de TIC.
- Fomentar las líneas de investigación en la opción pedagógica a distancia y generar nuevas en función de los requerimientos sociales e institucionales.
- Fortalecer el vínculo con las Unidades Académicas y los Colegios Preuniversitarios para diseñar un plan estratégico que genere procesos de formación docente en Educación y Tecnologías, involucrando a todos los actores del sistema (equipos docentes, directores de carreras, coordinadores de carreras, equipos técnicos de educación a distancia, equipos técnicos de posgrado, equipos de gestión académica, otros).

Artículo 4°.- Encomendar a la Secretaría General realizar el texto Ordenado de la Resolución HCS 513/2018.

Artículo 5°.- Tómese razón, comuníquese y elévese al Honorable Consejo Superior a sus efectos.

DESPACHOS DE COMISIÓN:

Informe de la Comisión de Coordinación del Pan de Acciones y Herramientas para prevenir, atender y sancionar las Violencias de Género

1.-CUDAP:EXP-UNC:0002899/2019 - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Aprobar el informe anual (2017 - 2018) elevado por la Comisión de Coordinación del Pan de Acciones y Herramientas para prevenir, atender y sancionar las Violencias de Género en el ámbito de la UNC, en el marco de lo establecido en el punto V de la Resolución de este Cuerpo N° 1011/2015.

Incremento de Asignación Presupuestaria

2.-CUDAP:EXP-UNC:0003479/2019 - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Aprobar el proyecto de Resolución que obra a fs. 1 referido al incremento de la asignación presupuestaria correspondiente al Programa de Género de la Secretaría de Extensión de la Universidad Nacional de Córdoba. Encomendar a la Secretaría de Gestión Institucional la confección de una propuesta presupuestaria, de acuerdo a lo solicitado en el Art. 2° del mencionado proyecto.

Procedimiento de asignación de cargos DE - Facultad de Lenguas

3.-CUDAP:EXP-UNC:0024472/2018 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y la de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Lenguas, en sus Resoluciones HCD 124/2018 y 339/2018, las que se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar el procedimiento para la asignación de cargos de dedicación exclusiva, asignados a esta Facultad por el Programa de Desarrollo de Recursos Humanos Académicos, del Ministerio de Educación de la Nación en 2006 y aquellos cargos que a la fecha hayan recibido el mismo tratamiento, todo ello teniendo en consideración lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional a fs. 20 y 46, y el dictamen DDAJ-2018-63741-E-UNC-DGAJ#SG de fs. 48, cuyos términos se comparten.

Licitación Pública

4.-CUDAP:EXP-UNC:0011303/2018 - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles a fs. 447 y, en consecuencia, aprobar la adjudicación de la Licitación Pública 34/2018 cuyo llamado fue autorizado por RR-2018-1127-E-UNC-REC y que fuera convocada para “Concesión del Espacio Verde ubicado en Av. Concepción Arenales s/n Ciudad Universitaria y construcción de 2 canchas de futbol 11, 1 de futbol 7 y 1 de futbol 5, por el período de 24 meses con opción a prórroga por 12 meses”, a Edgar Alejandro LUCREZIO CUIT 20-27670588-2 por un monto total de \$34.208.400,00 (Pesos treinta y cuatro millones doscientos ocho mil cuatrocientos con 00/00) (Afectación 2018, DEP: 47), según expresa el Dictamen de Evaluación 297/2018 que consta a fs. 432/434 y el dictamen DDAJ-2019-64370-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección de Asuntos Jurídicos que consta a fs. 451 y 451 vta. cuyos términos se comparten, y que el procedimiento se llevó a cabo de acuerdo a las disposiciones establecidas en los Decretos 1023/2001 y 1030/2016 y la Ord. HCS 5/2013. Al modelo de contrato obrante a fs. 94/96, deberán incorporarse las modificaciones sugeridas en el último párrafo del mencionado Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos antes de su rúbrica.

Instituto de Doble Dependencia - Designación de Autoridades

5.-CUDAP:EXP-UNC:0038918/2017 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza, aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por el Titular del Área de Gestión de Ciencia y Tecnología e Innovación Productiva, Dr. Hugo MACCIONI, a fs. 179 y, en consecuencia, designar por concurso al Dr. Andrés Darío IZETA (DNI 22.029.359) como Director Regular del Instituto de Antropología de Córdoba (IDACOR) (Unidad Ejecutora de Doble Dependencia CONICET-UNC) por el período reglamentario de 4 (cuatro) años, teniendo en cuenta el Acta de fecha 4 de julio de 2018 que consta de fs. 163 a 177 de estas actuaciones, en un todo de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución HCS 371/2008.

Llamado a Concurso

6.-CUDAP:EXP-UNC:0029234/2018 - La Comisión de Enseñanza, aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, en su Resolución HCD 887/2018 y, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi exclusiva en las Asignaturas Termotecnia y Termodinámica y Mecánica Racional, del Departamento de Física de la citada Facultad. Asimismo, designar el Tribunal que intervendrá en dicho concurso de acuerdo a los artículos 2º y 3º de la citada Resolución.

7.-CUDAP:EXP-UNC:0059157/2018 - La Comisión de Enseñanza, aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en sus Resoluciones HCD 934/2018 y Decanal Ad Referéndum 7/2019, las que se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular con dedicación simple, en la Asignatura Diagnóstico y Terapéutica del Lenguaje II de la Escuela de Fonoaudiología, de la citada

Facultad. Asimismo designar el Jurado que intervendrá en dicho concurso, cuyo detalle obra en las citadas Resoluciones.

8.-CUDAP:EXP-UNC:0059148/2018 - La Comisión de Enseñanza, aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su Resolución HCD 957/2018, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular con dedicación simple, en la Asignatura Fonoaudiología Legal de la Escuela de Fonoaudiología, de la citada Facultad. Asimismo designar el Jurado que intervendrá en dicho concurso, cuyo detalle obra en el Art. 1º de la citada Resolución.

Comité Evaluador

9.-CUDAP:EXP-UNC:0008735/2018 - La Comisión de Enseñanza, aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales en sus Resoluciones HCD 820/2018 y Decanal 24//2019, las que se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de un (1) Comité Evaluador para el Área Computación Científica e Ingeniería de Software y un (1) Comité Evaluador para el Área Arquitectura de Computadoras, Sistemas Operativos y Redes de Computadoras, ambos del Departamento Computación de la citada Facultad; que analizarán los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2017 y el 31 de octubre de 2018, teniendo en cuenta lo establecido por los arts. 6º y 9º de la Ord. HCS 6/08. Asimismo designar los miembros propuestos en los Arts. 1º y 2º de las citadas Resoluciones.

Ordenanza HCS 2/2017

10.-CUDAP:EXP-UNC:0053068/2018 - La Comisión de Enseñanza, aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Médicas, en su Resolución HCD 830/2018 y Decanal Ad Referéndum del HCD 22/2019, las que se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar un (1) Comité Evaluador Ad Hoc para el Área Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, encargado de evaluar los antecedentes y receptor las entrevistas de los docentes en condiciones de ingresar a la carrera docente según el art. 73 del CCT, propuestos por la Comisión de Concursos de la Escuela de Kinesiología. Asimismo designar los miembros propuestos en las citadas Resoluciones.

Designaciones por Concurso

11.-CUDAP:EXP-UNC:0019919/2018 - En función de lo establecido por la Resolución HCS 167/06, hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución 890/2018 y, en consecuencia, designar por concurso al Dr. Juan Manuel BAJO (DNI 20.542.708), en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva en las Cátedras Antropología Biológica y Cultural y Fundamentos de Evolución del Departamento Fisiología, por el término reglamentario de 7 (siete) años.

12.-CUDAP:EXP-UNC:0060643/2017 - En función de lo establecido por la Resolución HCS 167/06, hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Exactas,

Físicas y Naturales en su Resolución 889/2018 y, en consecuencia, designar por concurso al Ing. Raúl Adolfo SÁNCHEZ (DNI 14.293.223 - Leg. 41.807), en el cargo de Profesor Titular con dedicación simple en las Cátedras Sistemas Neumáticos e Hidráulicos y en Termotécnica y Máquinas Térmicas del Departamento Máquinas, por el término reglamentario de 7 (siete) años. Eximir al Ing. SÁNCHEZ de la exigencia del título máximo dispuesto por el artículo 63 del Estatuto Universitario, de acuerdo a lo dictaminado por el Tribunal del Concurso a fs. 46.

Renovación de designaciones por concurso – CAED 28/02/2018

13.-CUDAP:EXP-UNC:0061932/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Res. HCD 417/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Ing. Patricia Gabriela CRIVELLO, Leg. 45071, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple, de la Cátedra de Matemática I - A / Matemática II de la Carrera de Arquitectura a partir del 10 de Abril de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 75 a 79, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 6004, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

14.-CUDAP:EXP-UNC:0061939/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Res. HCD 418/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Arq. Mirta Susana HEREDIA, Leg. 33684, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva, de la Cátedra de Matemática I - A / Matemática II de la Carrera de Arquitectura a partir del 10 de Abril de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 112 a 116, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5998, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

15.-CUDAP:EXP-UNC:0061945/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Res. HCD 419/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Arq. Andrea Fabiana FARIAS ÁVILA, Leg. 45111, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple, de la Cátedra de Matemática I - A / Matemática II de la Carrera de Arquitectura a partir del 10 de Abril de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 66 a 70, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 6002, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

16.-CUDAP:EXP-UNC:0061948/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Res. HCD 420/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Arq. Pablo Fernando ALMADA, Leg. 40530, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva, de la Cátedra de Matemática I - A / Matemática II de la

Carrera de Arquitectura a partir del 10 de Abril de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 88 a 92, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 6005, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

17.-CUDAP:EXP-UNC:0062244/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Res. HCD 423/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Arq. Emilia GATICA, Leg. 45989, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva, de la Cátedra de Arquitectura I - A de la Carrera de Arquitectura a partir del 01 de Diciembre de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 58 a 60, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 6000, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

18.-CUDAP:EXP-UNC:0062245/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Res. HCD 424/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Arq. Jorge Mario RUIZ, Leg. 39507, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, de la Cátedra de Urbanismo II - A de la Carrera de Arquitectura a partir del 01 de Abril de 2018 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 60 a 62, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 6001, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

19.-CUDAP:EXP-UNC:0062248/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Res. HCD 427/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del D. I. Juan José Bautista MERCADAL, Leg. 39256, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, de la Cátedra de Tecnología III de la Carrera de Diseño Industrial a partir del 28 de Septiembre de 2017 y por el término de tres años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 35 a 39, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5999, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

20.-CUDAP:EXP-UNC:0060185/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Res. HCD 410/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Arq. Bruno Nicolás SILEONI, Leg. 46466, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva, de la Cátedra de Arquitectura III - C de la Carrera de Arquitectura a partir del 26 de Septiembre de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 43 a 47, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 6003, cuyos términos se

comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

21.-CUDAP:EXP-UNC:0060189/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Res. HCD 414/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del D. I. Carlos Mauro BIANCHI, Leg. 46958, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva, de la Cátedra de Diseño Industrial II - A de la Carrera de Diseño Industrial a partir del 10 de Abril de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 70 a 74, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5997, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

22.-CUDAP:EXP-UNC:0062247/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Res. HCD 426/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Arq. Silvio Ariel CHAILE, Leg. 37673, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva, de la Cátedra de Matemática I - A / Matemática II de la Carrera de Arquitectura a partir del 10 de Abril de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 80 a 84, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5995, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

23.-CUDAP:EXP-UNC:0062246/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Res. HCD 425/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Arq. Eduardo Javier RODRÍGUEZ CIMINO, Leg. 46630, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva, de la Cátedra de Estructuras III - A de la Carrera de Arquitectura a partir del 29 de Mayo de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 37 a 41, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5996, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

24.-CUDAP:EXP-UNC:0005498/2017 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Agropecuarias en su Res. HCD 898/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Ing. Agr. Eliana Lorena ROVAI, Leg. 49204, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple, en la Cátedra de Terapéutica Vegetal del Departamento de Protección Vegetal a partir del 01 de Marzo de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 74 a 77, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 6008, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

25.-CUDAP:EXP-UNC:0005515/2016 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su Res. HCD 585/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Esp. María Valentina CEBALLOS SALAS, Leg. 39301, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva, del Departamento de Estadística y Matemática, Área: Matemática, Orientación: Álgebra y Análisis Matemático, Asignación Principal: Matemática I a partir del 18 de Junio de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 75 a 79, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 6042, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

26.-CUDAP:EXP-UNC:0005015/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su Resolución Decanal 1661/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Esp. María Elena STELLA, Leg. 33033, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple, del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, Área: Auditoría, Orientación: Auditoría, Asignación Principal: Auditoría a partir del 28 de Julio de 2018 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 157 a 161, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 6041, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

27.-CUDAP:EXP-UNC:0053489/2017 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su Resolución Decanal 1658/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Lic. Miriam ORAZI, Leg. 36512, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación semi exclusiva, del Departamento de Administración y Tecnologías de Información, Área: Administración General, Orientación: Principios y Teorías de la Administración, Asignación Principal: Principios de Administración a partir del 15 de Diciembre de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 175 a 179, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 6045, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

28.-CUDAP:EXP-UNC:0004731/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su Resolución Decanal 1665/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Cr. Pablo Sebastián SÁNCHEZ, Leg. 47304, en el cargo de Profesor Ayudante B con dedicación simple, del Departamento de Administración y Tecnologías de Información, Área: Sistemas Administrativos, Orientación: Sistemas y Procedimientos Administrativos, Asignación Principal: Sistemas y Procedimientos Administrativos a partir del 09 de Marzo de 2018 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 48 a 50, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 6046, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

29.-CUDAP:EXP-UNC:0053738/2017 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su Resolución Decanal 1673/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Esp. Martín Ernesto QUADRO, Leg. 34913, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi exclusiva, del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, Área: Principios y Teorías Contables, Orientación: Contabilidad Patrimonial, Asignación Principal: Contabilidad III a partir del 25 de Febrero de 2018 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 427 a 431, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 6048, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

30.-CUDAP:EXP-UNC:0004551/2017 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su Resolución Decanal 1671/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Esp. Rosa Azucena CAMAÑO, Leg. 34898, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple, del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, Área: Jurídica, Orientación: Derecho Concursal y Cambiario, Asignación Principal: Derecho Concursal y Cambiario a partir del 14 de Abril de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 454 a 456, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 6047, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

31.-CUDAP:EXP-UNC:0005454/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su Resolución Decanal 1692/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Cr. Mariano OLMOS, Leg. 44494, en el cargo de Profesor Ayudante B con dedicación simple, del Departamento de Administración y Tecnologías de Información, Área: Sistemas Administrativos, Orientación: Sistemas y Procedimientos Administrativos, Asignación Principal: Sistemas y Procedimientos Administrativos a partir del 09 de Marzo de 2018 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 24 a 28, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 6043, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

32.-CUDAP:EXP-UNC:0005196/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su Resolución Decanal 1701/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Cra. Viviana Regina PALENCIA, Leg. 38064, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple, del Departamento de Administración y Tecnologías de Información, Área: Sistemas Administrativos, Orientación: Sistemas y Procedimientos Administrativos, Asignación Principal: Sistemas y Procedimientos Administrativos a partir del 29 de Junio de 2018 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 41 a 43, por la Comisión Asesora

de Evaluación Docente bajo el N° 6044, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

33.-CUDAP:EXP-UNC:0054679/2016 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su Res. HCD 530/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Esp. Eduardo Jesús GAUNA, Leg. 26111, en el cargo de Profesor Asociado con dedicación simple, del Departamento de Administración y Tecnologías de Información, Área: Computación, Orientación: Procesamiento de Información, Asignación Principal: Tecnologías de Información I a partir del 23 de Febrero de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 148 a 152, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 6040, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

34.-CUDAP:EXP-UNC:0007619/2017 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. HCD 898/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Ing. María del Huerto VÁZQUEZ, Leg. 31642, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple, en Teorías de Señales y Sistemas Lineales del Departamento Electrónica a partir del 24 de Agosto de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 19 a 21, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5986, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

35.-CUDAP:EXP-UNC:0003963/2016 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. HCD 859/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ing. Javier Alejandro RODRÍGUEZ, Leg. 34878, en el cargo de Profesor Titular con dedicación semi exclusiva, en Materiales Ferrosos y No Ferrosos, del Departamento Materiales y Tecnología a partir del 16 de Mayo de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 49 a 53, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5992, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

36.-CUDAP:EXP-UNC:0005123/2017 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. HCD 857/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Ing. Inés CANTARELL, Leg. 47747, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple, en Gestión de Servicios del Departamento Producción, Gestión y Medio Ambiente a partir del 30 de Marzo de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 22 a 24, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5991, cuyos términos se

comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

37.-CUDAP:EXP-UNC:0054983/2016 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. HCD 819/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Mag. Ing. Julia del Valle ÁVILA, Leg. 35010, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva, en la Cátedra de Gestión de la Calidad, Gestión de Empresas y en Gestión de la Calidad II, del Departamento Producción, Gestión y Medio Ambiente a partir del 04 de Noviembre de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 108 a 110, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5984, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

38.-CUDAP:EXP-UNC:0004719/2017 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución HCD 652/2018 y Resolución Decanal 2144/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Ing. Rita Gisela STANISLAVS, Leg. 31901, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple, en la Cátedra Química Aplicada del Departamento Química a partir del 18 de Mayo de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 30 a 32, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5987, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

39.-CUDAP:EXP-UNC:0055222/2016 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. HCD 854/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Mirtha María NASSETTA, Leg. 20761, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva, en la Cátedra Química Orgánica de los Recursos Naturales y en Química Analítica e Instrumental del Departamento Química Industrial y Aplicada a partir del 15 de Diciembre de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 46 a 49, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5990, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

40.-CUDAP:EXP-UNC:0005195/2017 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. HCD 858/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Abel Gerardo LÓPEZ, Leg. 37260, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, en Microbiología General y de los Alimentos del Departamento Química Industrial y Aplicada a partir del 26 de Octubre de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 94 a 97, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5985, cuyos términos

se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

41.-CUDAP:EXP-UNC:0005148/2017 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución HCD 856/2018 y Resolución Decanal 23/2019 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Mag. Susana MARTINEZ RIACHI, Leg. 28041, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva, en Balance de Materia y Energía y en Química General II del Departamento Química Industrial y Aplicada a partir del 28 de Abril de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 62 a 65, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5988, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

42.-CUDAP:EXP-UNC:0007470/2017 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. HCD 894/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Mag. Ing. Raúl Eduardo ECHEGARAY, Leg. 35511, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, en Instrumental y Mediciones Electrónicas del Departamento Electrónica a partir del 10 de Agosto de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 32 a 34, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5989, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

43.-CUDAP:EXP-UNC:0007462/2017 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. HCD 895/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ing. Juan Cayetano GALLEGUILLO, Leg. 36253, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, en Teoría de las Comunicaciones del Departamento Electrónica a partir del 24 de Agosto de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 45 a 47, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5993, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

44.-CUDAP:EXP-UNC:0004615/2017 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. HCD 897/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ing. Roberto Raúl ROSSI, Leg. 46190, en el cargo de Profesor Asociado con dedicación semi exclusiva, en Electrónica Digital I y en Procesamiento Digital de Señales del Departamento Electrónica a partir del 26 de Octubre de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 23 a 25, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5983, cuyos

términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

45.-CUDAP:EXP-UNC:0004800/2016 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. HCD 855/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ing. Omar ELASKAR, Leg. 32297, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi exclusiva, en Procesos de Manufactura II y en Proyecto de Aviones, del Departamento Materiales y Tecnología a partir del 24 de Junio de 2016 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 51 a 54, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 5994, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

46.-CUDAP:EXP-UNC:0030552/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su Res. HCD 780/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Eduardo Daniel Eugenio MUSSANO, Leg. 25818, en el cargo de Profesor Asociado con dedicación semi exclusiva, en el Servicio de Reumatología del Hospital Nacional de Clínicas a partir del 08 de Septiembre de 2018 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 112 a 116, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 6024, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

47.-CUDAP:EXP-UNC:0017234/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su Res. HCD 828/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Luis Adrián DÍAZ, Leg. 39931, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, en la Cátedra de Virología a partir del 20 de Diciembre de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 80 a 83, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 6023, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

48.-CUDAP:EXP-UNC:0017438/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su Res. HCD 781/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Méd. Graciela Alicia INGÜE, Leg. 35364, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple, en la II Cátedra de Clínica Obstétrica y Perinatología de la Maternidad Provincial a partir del 01 de Julio de 2018 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 52 a 55, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 6022, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

49.-CUDAP:EXP-UNC:0017523/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su Res. HCD 776/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. María Pilar ADAMO, Leg. 39069, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva, en el Instituto de Virología a partir del 20 de Diciembre de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 136 a 139, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 6027, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

50.-CUDAP:EXP-UNC:0016963/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su Res. HCD 773/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Daniel Antonio SALICA, Leg. 23870, en el cargo de Profesor Titular con dedicación semi exclusiva, en la Cátedra de Clínica Médica II del Hospital San Roque a partir del 10 de Marzo de 2018 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 239 a 243, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 6026, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

51.-CUDAP:EXP-UNC:0018348/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su Res. HCD 783/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. María Gabriela PAGLINI, Leg. 32205, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple, en la Cátedra de Virología a partir del 20 de Diciembre de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 97 a 100, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 6025, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

52.-CUDAP:EXP-UNC:0017889/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su Res. HCD 784/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Lorena Ivana SPINSANTI, Leg. 36175, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva, en la Cátedra de Virología a partir del 20 de Diciembre de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 79 a 82, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 6019, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

53.-CUDAP:EXP-UNC:0028588/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su Res. HCD 777/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Viviana Elizabeth RE, Leg. 37642, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple, en el Instituto de Virología a partir del 20 de Diciembre de 2017 y por el término de cinco

años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 151 a 154, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 6018, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

54.-CUDAP:EXP-UNC:0018327/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su Res. HCD 775/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Cecilia CUFFINI, Leg. 33131, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva, en el Instituto de Virología a partir del 20 de Diciembre de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 157 a 160, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 6020, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

55.-CUDAP:EXP-UNC:0016954/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su Res. HCD 826/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Gregorio KEVORKOF, Leg. 32241, en el cargo de Profesor Titular con dedicación semi exclusiva, en la Cátedra de Clínica Médica II - UHMI N° 5 a partir del 09 de Junio de 2018 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 151 a 155, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 6021, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

56.-CUDAP:EXP-UNC:0024828/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su Res. HCD 827/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Marcelo Augusto YORIO, Leg. 22674, en el cargo de Profesor Titular con dedicación semi exclusiva, en la Cátedra de Semiología UHMI N° 3 a partir del 18 de Noviembre de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 251 a 255, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 6017, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

57.-CUDAP:EXP-UNC:0054188/2017 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Res. HCD 547/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Esp. Miriam Eugenia VILLA, Leg. 27516, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semi exclusiva, en la Cátedra "Lingüística I" de la Escuela de Letras a partir del 07 de Julio de 2018 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 57 a 58, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 6053, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

58.-CUDAP:EXP-UNC:0054017/2017 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Res. HCD 542/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Mgter. Mariela Inés MASIH, Leg. 32820, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semi exclusiva, en la Cátedra "Dialectología Hispanoamericana" de la Escuela de Letras a partir del 12 de Noviembre de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 31 a 32, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 6062, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

59.-CUDAP:EXP-UNC:0058133/2017 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Res. HCD 579/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Jessica Estela BLANCO, Leg. 41928, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva, en la Cátedra "Historia Argentina I" de la Escuela de Historia a partir del 01 de Julio de 2018 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 63 a 64, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 6050, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

60.-CUDAP:EXP-UNC:0056117/2017 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Res. HCD 569/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Ana Graciela LEVSTEIN, Leg. 26388, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semi exclusiva, en la Cátedra "Hermenéutica" de la Escuela de Letras a partir del 01 de Julio de 2018 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 37 a 38, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 6055, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

61.-CUDAP:EXP-UNC:0055653/2017 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Res. HCD 544/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Alba Celina MASSOLO, Leg. 44641, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva, en la Cátedra "Lógica II" de la Escuela de Filosofía a partir del 11 de Marzo de 2018 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 18 a 19, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 6058, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

62.-CUDAP:EXP-UNC:0054185/2017 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Res. HCD 548/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Esp. Miriam Eugenia VILLA, Leg. 27516, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semi exclusiva, en la Cátedra "Lingüística II" de la Escuela de Letras a partir del 18 de

Febrero de 2018 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 72 a 73, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 6060, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

63.-CUDAP:EXP-UNC:0054470/2017 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Res. HCD 538/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Lic. Ana Inés TESTA, Leg. 34285, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva, en la Cátedra "Filosofía de la Educación y Deontología" de la Escuela de Filosofía a partir del 01 de Octubre de 2018 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 22 a 23, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 6061, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

64.-CUDAP:EXP-UNC:0055646/2017 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Res. HCD 534/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Sergio Alberto SANCHEZ, Leg. 27756, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, en la Cátedra "Metafísica I" de la Escuela de Filosofía a partir del 19 de Agosto de 2018 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 44 a 45, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 6051, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

65.-CUDAP:EXP-UNC:0054365/2017 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Res. HCD 537/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Alejandro Juan MORIN, Leg. 34947, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi exclusiva, en la Cátedra "Historia de la Edad Media" de la Escuela de Historia a partir del 25 de Agosto de 2018 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 28 a 29, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 6063, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

66.-CUDAP:EXP-UNC:0055059/2017 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Res. HCD 546/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Griselda Beatriz TARRAGO, Leg. 48078, en el cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva, en la Cátedra "Historia Moderna" de la Escuela de Historia a partir del 15 de Agosto de 2018 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 58 a 59, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 6057, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

67.-CUDAP:EXP-UNC:0054150/2017 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Res. HCD 536/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Daniel Fernando GAIDO, Leg. 46386, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi exclusiva, en la Cátedra "Historia Contemporánea" de la Escuela de Historia a partir del 11 de Marzo de 2018 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 48 a 49, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 6059, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

68.-CUDAP:EXP-UNC:0059077/2017 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Res. HCD 545/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. María Guadalupe ERRO, Leg. 37569, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple, en la Cátedra "Lengua y Cultura Latinas I" de la Escuela de Letras a partir del 21 de Octubre de 2018 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 16 a 17, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 6052, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

69.-CUDAP:EXP-UNC:0054484/2017 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Res. HCD 535/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Daniel Enrique KALPOKAS, Leg. 43988, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva, en la Cátedra "Teoría del Conocimiento I" de la Escuela de Filosofía a partir del 18 de Febrero de 2018 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 40 a 41, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 6049, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

70.-CUDAP:EXP-UNC:0054128/2017 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Res. HCD 543/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. María José MAGLIANO, Leg. 81046, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva, en la Cátedra "Historia de América II" de la Escuela de Historia a partir del 08 de Marzo de 2018 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 37 a 38, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 6056, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

71.-CUDAP:EXP-UNC:0055446/2017 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Res. HCD 533/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Esp. Vanesa Valeria PARTEPILO, Leg. 38951, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva, en la Cátedra "Corrientes Pedagógicas Contemporáneas" de la

Escuela de Ciencias de la Educación a partir del 15 de Abril de 2018 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 115 a 116, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 6054, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

72.-CUDAP:EXP-UNC:0051522/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Lenguas en su Res. HCD 325/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. María Laura PERASSI, Leg. 42721, en el cargo de Profesora Titular con dedicación semi exclusiva, en la Cátedra Métodos y Técnicas de la Traducción con extensión a Terminología y Documentación e Introducción a la Interpretación, sección Francés a partir del 17 de Mayo de 2018 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 49 a 53, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 6011, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

73.-CUDAP:EXP-UNC:0051808/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Lenguas en su Res. HCD 327/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Josefina COISSON, Leg. 40195, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva, en la Cátedra Traducción Literaria, sección inglés a partir del 15 de Abril de 2018 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 39 a 43, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 6013, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

74.-CUDAP:EXP-UNC:0051516/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Lenguas en su Res. HCD 326/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Víctor SAJOZA JURIC, Leg. 34301, en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, en la Cátedra Traducción Jurídica con extensión a Lengua Francesa II, sección francés a partir del 10 de Noviembre de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 70 a 74, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 6009, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

75.-CUDAP:EXP-UNC:0055475/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Lenguas en su Res. HCD 344/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Graciela Esther FERRARIS, Leg. 28469, en el cargo de Profesora Ayudante B con dedicación simple, en la Cátedra Lengua Portuguesa del Ciclo de Nivelación, Sección Portugués a partir del 22 de Septiembre de 2018 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 40 a 43, por la Comisión Asesora de

Evaluación Docente bajo el N° 6014, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

76.-CUDAP:EXP-UNC:0051804/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Lenguas en su Res. HCD 321/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. María Cecilia DE LA VEGA, Leg. 46091, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva, en la Cátedra Introducción a la Traductología, sección Común a partir del 24 de Septiembre de 2018 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 39 a 43, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 6012, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

77.-CUDAP:EXP-UNC:0051806/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Lenguas en su Res. HCD 322/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. María Soledad PRIETO, Leg. 51412, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva, en la Cátedra Introducción a la Traductología, sección Común a partir del 20 de Mayo de 2018 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 34 a 37, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 6010, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

78.-CUDAP:EXP-UNC:0051513/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Lenguas en su Res. HCD 342/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Luis Alfredo ORTIZ, Leg. 16288, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, en la Cátedra Métodos y Técnicas de la Traducción y Terminología y Documentación, Sección Inglés a partir del 05 de Julio de 2018 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 12 a 15, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 6015, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

79.-CUDAP:EXP-UNC:0055226/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Lenguas en su Res. HCD 333/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Patricia Inés DEANE, Leg. 36798, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple, en la Cátedra Gramática Italiana I, sección Italiano a partir del 04 de Junio de 2018 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 35 a 38, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 6016, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

80.-CUDAP:EXP-UNC:0055640/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Matemática Astronomía, Física y

Computación en su Res. HCD 434/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Lucas Jonatan FERNÁNDEZ, Leg. 45809, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple, en el Área Resonancia Magnética Nuclear a partir del 01 de Mayo de 2018 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 27 a 29, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 6007, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

81.-CUDAP:EXP-UNC:0055724/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Matemática Astronomía, Física y Computación en su Res. HCD 432/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Claudia Marina SÁNCHEZ, Leg. 33875, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación exclusiva, en el Grupo de Resonancia Magnética Nuclear a partir del 01 de Julio de 2018 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 35 a 37, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 6006, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

82.-CUDAP:EXP-UNC:0060179/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Res. HCD 404/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Arq. Marcela Inés VILLARINO, Leg. 26230, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva, de la Cátedra Arquitectura VI-D de la Carrera de Arquitectura a partir del 28 de Julio de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 73 a 77, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 6069, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

83.-CUDAP:EXP-UNC:0060190/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Res. HCD 415/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Arq. Marcelo FERREYRA, Leg. 44048, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva, de la Cátedra Arquitectura Paisajista A de la Carrera de Arquitectura a partir del 12 de Febrero de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 71 a 75, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 6068, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

84.-CUDAP:EXP-UNC:0062249/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Res. HCD 428/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del D. I. Álvaro Javier Moisés ANGULO LÓPEZ, Leg. 43933, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, de la Cátedra Introducción a la Tecnología de la Carrera de Diseño Industrial a partir del 01 de Marzo de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 54 a 57, por

la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 6071, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

85.-CUDAP:EXP-UNC:0060187/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Res. HCD 412/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del D. I. Martín VIECENS, Leg. 48294, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva, de la Cátedra de Diseño Industrial I - B de la Carrera de Diseño Industrial a partir del 29 de Mayo de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 41 a 45, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 6064, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

86.-CUDAP:EXP-UNC:0060191/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Res. HCD 416/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Arq. Adrián Marcelo MALLOL, Leg. 48957, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva, de la Cátedra Arquitectura III-C de la Carrera de Arquitectura a partir del 26 de Septiembre de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 106 a 110, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 6067, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

87.-CUDAP:EXP-UNC:0060186/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Res. HCD 411/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Arq. Mariano Andrés PICCARDO, Leg. 48579, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva, de la Cátedra de Arquitectura IV - B de la Carrera de Arquitectura a partir del 10 de Abril de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 45 a 49, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 6076, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

88.-CUDAP:EXP-UNC:0060188/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Res. HCD 413/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Arq. Carlos Jesús PIZONI, Leg. 37379, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva, de la Cátedra de Arquitectura III - C de la Carrera de Arquitectura a partir del 26 de Septiembre de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 53 a 57, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 6066, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

89.-CUDAP:EXP-UNC:0060184/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

en su Res. HCD 409/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del D. I. Javier Antonio PARRA, Leg. 43386, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva, de la Cátedra de Diseño Industrial II - A de la Carrera de Diseño Industrial a partir del 10 de Abril de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 43 a 47, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 6075, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

90.-CUDAP:EXP-UNC:0060183/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Res. HCD 408/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Arq. Jorge Ángel Domingo TABERNA, Leg. 25491, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva, de la Cátedra de Arquitectura VI - D de la Carrera de Arquitectura a partir del 23 de Abril de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 52 a 56, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 6073, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

91.-CUDAP:EXP-UNC:0060182/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Res. HCD 407/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Arq. Iván Jorge KUSTICH, Leg. 43639, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva, de la Cátedra de Arquitectura IV - B de la Carrera de Arquitectura a partir del 10 de Abril de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 69 a 73, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 6072, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

92.-CUDAP:EXP-UNC:0060181/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Res. HCD 406/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Arq. Ana Elizabeth ZUZAYA MARGONARI, Leg. 45613, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva, de la Cátedra de Arquitectura IV - B de la Carrera de Arquitectura a partir del 10 de Abril de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 36 a 40, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 6070, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

93.-CUDAP:EXP-UNC:0060180/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Res. HCD 405/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Arq. María Alejandra NOVELLO, Leg. 34788, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva, de la Cátedra de Arquitectura Paisajista - A de la Carrera de Arquitectura a partir del 01 de Marzo de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en

cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 87 a 91, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 6065, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

94.-CUDAP:EXP-UNC:0060093/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Res. HCD 403/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Arq. Alberto Ángel MÁS, Leg. 34744, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva, de la Cátedra de Arquitectura Paisajista - A de la Carrera de Arquitectura a partir del 01 de Marzo de 2017 y por el término de dos años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 81 a 85, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 6074, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08). Asimismo, aprobar la propuesta detallada para superar las falencias que le fueron señaladas por el Comité Evaluador.

95.-CUDAP:EXP-UNC:0005057/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su Resolución Decanal 1672/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Cra. Natalia Lorena COHEN, Leg. 38188, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple, del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, Área: Principios y Teorías Contables, Orientación: Contabilidad Patrimonial, Asignación Principal: Contabilidad I a partir del 19 de Octubre de 2018 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 79 a 83, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 6087, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

96.-CUDAP:EXP-UNC:0005194/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su Resolución Decanal 1670/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Cr. Walter Daniel PEREYRA, Leg. 35054, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, Área: Principios y Teorías Contables, Orientación: Contabilidad Gerencial, Asignación Principal: Costos y Gestión II a partir del 28 de Octubre de 2018 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 143 a 147, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 6089, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

97.-CUDAP:EXP-UNC:0053587/2017 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su Resolución Decanal 1653/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Mgtr. Miriam Mónica GIMÉNEZ, Leg. 27568, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva, del Departamento de Administración y Tecnologías de Información, Área: Administración General, Orientación: Principios y Teorías de

Administración, Asignación Principal: Principios de Administración a partir del 15 de Diciembre de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 138 a 141, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 6088, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

98.-CUDAP:EXP-UNC:0005683/2014 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución HCD 824/2017 y Resolución Decanal 22/2019 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ing. Martín PILATI, Leg. 38905, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi exclusiva, en la Cátedra Mecanismos y Elementos de Máquinas del Departamento Máquinas a partir del 07 de Agosto de 2014 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 92 a 94, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 6097, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

99.-CUDAP:EXP-UNC:0017249/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su Res. HCD 933/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Lic. Rita Raquel ESPECHE, Leg. 39754, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva, para la Asignatura Administración en Enfermería a partir del 01 de Junio de 2018 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 68 a 72, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 6083, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

100.-CUDAP:EXP-UNC:0019188/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su Res. HCD 834/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Norma Graciela PILNIK, Leg. 12099, en el cargo de Profesora Titular con dedicación semi exclusiva, en la Cátedra de Clínica Médica I - UHMI N° 5 a partir del 09 de Junio de 2018 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 204 a 208, por la Dirección de Asuntos Jurídicos en su dictamen número DDAJ-2018-64261-E-UNC-DGAJ#SG, y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 6084, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

101.-CUDAP:EXP-UNC:0030042/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su Res. HCD 931/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Méd. María Martha CARATTI, Leg. 32370, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple, en la II Cátedra de Obstetricia y Perinatología - Hospital Materno Provincial a partir del 01 de Julio de 2018 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 62 a 65, por la Comisión Asesora

de Evaluación Docente bajo el N° 6082, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

102.-CUDAP:EXP-UNC:0016950/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su Res. HCD 782/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Carlos Alberto Nicolás MERCADO, Leg. 42798, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva, en la I Cátedra de Clínica Obstétrica y Perinatología del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología a partir del 01 de Octubre de 2018 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 57 a 61, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 6078, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

103.-CUDAP:EXP-UNC:0028580/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su Res. HCD 774/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Méd. Juan Roberto ROSSETTI, Leg. 35631, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, en la II Cátedra de Clínica Obstétrica y Perinatología de la Maternidad Provincial a partir del 01 de Julio de 2018 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 57 a 60, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 6080, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

104.-CUDAP:EXP-UNC:0030038/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su Res. HCD 778/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Méd. Néstor Eduardo DICUATRO, Leg. 30331, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva, en la I Cátedra de Clínica Obstétrica y Perinatología del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología a partir del 01 de Octubre de 2018 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 41 a 44, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 6081, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

105.-CUDAP:EXP-UNC:0030546/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su Res. HCD 779/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Méd. Daniel Gustavo COFONE, Leg. 44444, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, en la 2ª Cátedra de Obstetricia y Perinatología de la Maternidad Provincial a partir del 01 de Julio de 2018 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 39 a 42, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 6077, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

106.-CUDAP:EXP-UNC:0018276/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo sugerido por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en su dictamen N° 6079 y, en consecuencia, rechazar la impugnación presentada por el Méd. Manuel GARCÍA MONTAÑO (Leg. 41275) y renovar su designación por concurso en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva, en la Cátedra de Fisiología Humana a partir del 01 de Mayo de 2018 y por el término de dos años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 39 a 42, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08). Asimismo, aprobar la propuesta detallada para superar las falencias que le fueron señaladas por el Comité Evaluador.

107.-CUDAP:EXP-UNC:0009933/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Químicas en su Res. HCD 822/2018 y lo sugerido por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en su dictamen N° 6096 y, en consecuencia, rechazar la impugnación presentada por el Dr. Lucas Oscar AGAZZI (Leg. 47126) y renovar su designación por concurso en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple, (Art 49° in-fine Est. UNC), con Función Docente: Asignaturas del Departamento y Función de Investigación: Química Supramolecular y Sistemas Nanoestructurados, del Departamento de Química Orgánica a partir del 01 de Abril de 2018 y por el término de dos años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 24 a 25 y por la Dirección de Asuntos Jurídicos en su dictamen número DDAJ-2018-64231-E-UNC-DGAJ#SG, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08). Asimismo, aprobar la propuesta detallada para superar las falencias que le fueron señaladas por el Comité Evaluador.

108.-CUDAP:EXP-UNC:0056612/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Lenguas en su Res. HCD 349/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Nelly Elena María RUEDA, Leg. 29743, en el cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva, en la Cátedra Lengua Castellana I, sección Común a partir del 07 de Marzo de 2018 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 41 a 44, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 6093, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

109.-CUDAP:EXP-UNC:0056613/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Lenguas en su Res. HCD 350/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. María Marta LEDESMA, Leg. 32068, en el cargo de Profesora Titular con dedicación semi exclusiva, en la Cátedra Práctica Gramatical del Francés con extensión a Gramática Francesa II, Sección Francés a partir del 01 de Enero de 2018 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 35 a 38, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 6090, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

110.-CUDAP:EXP-UNC:0057609/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Lenguas en su Res. HCD 352/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Florencia ÁVALOS, Leg. 44540, en el cargo de Profesora Ayudante B con dedicación simple, en la Cátedra Lengua Castellana del Ciclo de Nivelación, Sección Común a partir del 04 de Octubre de 2018 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 35 a 38, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 6094, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

111.-CUDAP:EXP-UNC:0057610/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Lenguas en su Res. HCD 353/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Florencia ÁVALOS, Leg. 44540, en el cargo de Profesora Ayudante B con dedicación simple, en la Cátedra Gramática del Español del Ciclo de Nivelación, Sección Común a partir del 04 de Octubre de 2018 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 35 a 38, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 6095, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

112.-CUDAP:EXP-UNC:0056611/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Lenguas en su Res. HCD 354/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Florencia GIMÉNEZ, Leg. 39127, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semi exclusiva, en la Cátedra Práctica de la Pronunciación, Sección Inglés a partir del 19 de Diciembre de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 59 a 62, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 6091, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

113.-CUDAP:EXP-UNC:0051524/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Lenguas en su Res. HCD 324/2018 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. María Laura PERASSI, Leg. 42721, en el cargo de Profesora Titular con dedicación semi exclusiva, en la Cátedra Traducción Técnica con extensión a Traducción Científica, sección Francés a partir del 02 de Noviembre de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 50 a 54, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 6092, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

Ingreso a Carrera Docente - Ordenanza HCS 2/2017

114.-CUDAP:EXP-UNC:0056950/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su Resolución HCD 395/2018 y, en consecuencia, designar profesor regular a la Prof. Daniela Magali

MIRANDA, Leg. 46382, en el cargo de Profesora Ayudante “A” con dedicación simple en la Asignatura “Derecho Constitucional”, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 50 a 54, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 6028, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

115.-CUDAP:EXP-UNC:0058586/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su Resolución HCD 390/2018 y, en consecuencia, designar profesor regular al Prof. Guillermo Enrique ALTAMIRA, Leg. 25869, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la Asignatura “Derecho Concursal”, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 36 a 40, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 6029, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

116.-CUDAP:EXP-UNC:0056184/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su Resolución HCD 394/2018 y, en consecuencia, designar profesor regular a la Prof. Pilar José RODRÍGUEZ DEL POZO, Leg. 31823, en el cargo de Profesora Ayudante “A” con dedicación simple en la Asignatura “Derecho Concursal”, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 34 a 38, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 6030, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

117.-CUDAP:EXP-UNC:0057120/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su Resolución HCD 393/2018 y, en consecuencia, designar profesor regular a la Prof. Liliana Noemí VILLAFANE, Leg. 33335, en el cargo de Profesora Ayudante “B” con dedicación simple en la Asignatura “Derecho Administrativo”, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 49 a 53, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 6031, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

118.-CUDAP:EXP-UNC:0057242/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su Resolución HCD 412/2018 y, en consecuencia, designar profesor regular al Prof. Gustavo Federico DÍAZ MIRÓ, Leg. 29845, en el cargo de Profesor Ayudante “A” con dedicación simple en la Asignatura “Derecho Privado VIII”, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 60 a 64, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 6032, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

119.-CUDAP:EXP-UNC:0056951/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su Resolución HCD 398/2018 y, en consecuencia, designar profesor regular a la Prof. María del Carmen BIMA, Leg. 37097, en el cargo de Profesor Ayudante “A” con dedicación semi exclusiva en la Asignatura “Derecho Concursal”, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 60 a 64, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 6033, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

120.-CUDAP:EXP-UNC:0056947/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su Resolución HCD 399/2018 y, en consecuencia, designar profesor regular al Prof. Horacio Javier ETCHICHURY, Leg. 37245, en el cargo de Profesor Ayudante “A” con dedicación simple en la Asignatura “Derecho Constitucional”, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 90 a 94, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 6034, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

121.-CUDAP:EXP-UNC:0057027/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su Resolución HCD 391/2018 y, en consecuencia, designar profesor regular al Prof. Armando Gualberto MAYOOR, Leg. 31227, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la Asignatura “Derecho Público, Provincial y Municipal”, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 57 a 61, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 6035, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

122.-CUDAP:EXP-UNC:0057116/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su Resolución HCD 396/2018 y, en consecuencia, designar profesor regular al Prof. Claudio Esteban GUIÑAZÚ, Leg. 38631, en el cargo de Profesor Ayudante “A” con dedicación simple en la Asignatura “Derecho Constitucional”, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 49 a 53, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 6036, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

123.-CUDAP:EXP-UNC:0057366/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su Resolución HCD 413/2018 y, en consecuencia, designar profesor regular al Prof. Juan Manuel DELGADO, Leg. 37741, en el cargo de Profesor Ayudante “A” con dedicación simple en la Asignatura “Derecho Privado VIII”, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de

fs. 45 a 49, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 6037, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

124.-CUDAP:EXP-UNC:0055818/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su Resolución HCD 415/2018 y, en consecuencia, designar profesor regular al Prof. Orlando Manuel MUIÑO, Leg. 30606, en el cargo de Profesor Titular con dedicación simple en la Asignatura “Derecho Privado VIII”, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 52 a 56, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 6038, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

125.-CUDAP:EXP-UNC:0057029/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su Resolución HCD 397/2018 y, en consecuencia, designar profesor regular al Prof. Santiago Felipe CATELLANOS, Leg. 29324, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la Asignatura “Derecho Privado VIII”, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 38 a 42, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 6039, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

126.-CUDAP:EXP-UNC:0056932/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su Resolución HCD 414/2018 y, en consecuencia, designar profesor regular al Prof. Sergio Gabriel RUIZ, Leg. 41368, en el cargo de Profesor Ayudante “A” con dedicación simple en la Asignatura “Derecho Concursal y Cambiario”, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 50 a 54, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 6099, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

127.-CUDAP:EXP-UNC:0057367/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su Resolución HCD 392/2018 y, en consecuencia, designar profesor regular a la Prof. Susana Avelina PARES, Leg. 22636, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple en la Asignatura “Derecho Administrativo”, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 55 a 59, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 6098, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

128.-CUDAP:EXP-UNC:0020791/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su Resolución HCD 498/2018 y, en consecuencia, designar profesor regular al Dr. Carlos Walter ROBLEDO, Leg. 24710, en el cargo de Profesor Asociado con dedicación simple del Departamento de Economía y Finanzas, Área: Econometría, Orientación: Métodos y

Modelos Econométricos, Asignación Principal: Econometría III, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 129 a 131, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 6086, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

129.-CUDAP:EXP-UNC:0020029/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Económicas en su Resolución HCD 497/2018 y, en consecuencia, designar profesor regular a la Cra. Gloria Inés NUNCIRA LÓPEZ, Leg. 37699, en el cargo de Profesora Ayudante B con dedicación simple del Departamento de Administración y Tecnologías de Información, Área: Computación, Orientación: Procesamiento de Información, Asignación Principal: Tecnologías de Información I, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 26 a 30, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 6085, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

Recurso

130.-CUDAP:EXP-UNC:0000533/2017 - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Rechazar el Recurso Jerárquico interpuesto por el Ab. Javier Agustín SCHVARTZMAN en contra de la Resolución HCD 455/2017 de la Facultad de Derecho, teniendo en consideración el dictamen DDAJ-2019-64313-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección de Asuntos Jurídicos que consta a fs. 113/114 cuyos términos se comparten, ratificando lo actuado en el ámbito de la Facultad en relación a este tema.

TOMAR CONOCIMIENTO

1.-NO-2019-00006422-UNC-DAO#FCE - La Facultad de Ciencias Económicas, eleva Actas de Sesiones Ordinarias de su HCD, Nros. 15, 16 y 17 del año 2018. Las mismas están disponibles en el Digesto de esta Universidad.

2.-NO-2019-00007073-UNC-AA#FO y NO-2019-00007181-UNC-AA#FO - La Facultad de Odontología, eleva Acta de Sesión Ordinaria de su HCD, Nro. 1 del año 2019. La misma está disponible en el Digesto de esta Universidad

3.-NO-2019-00007104-UNC-DEC#FCA - La Facultad de Ciencias Agropecuarias, eleva Actas de Sesiones Ordinarias de su HCD, Nros. 1 a 20 del año 2018. Las mismas están disponibles en el Digesto de esta Universidad.



Ing. Agr. Esp. JORGE O. DUTTO
PROSECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA